

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE PUBLIQUE LOS MONTOS Y TIPOS DE APOYO QUE EL MUNICIPIO HA BRINDADO A LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DEL RÍO TULA EN SEPTIEMBRE DE 2021 Y, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LOS RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES QUE SE HAN EJERCIDO PARA EL MISMO FIN.

#### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo publique la ayuda que el municipio ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021 y, a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, para que realice una auditoría especial sobre los recursos estatales y municipales que se han ejercido para el mismo fin.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

### **METODOLOGÍA**

- I. En el capítulo "ANTECEDENTES", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo "CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN", se sintetiza el alcance de la proposición de mérito.
- III. En el capítulo "CONSIDERACIONES", se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.



IV. En el capítulo "ACUERDO", la Comisión emite su decisión respecto a la presente proposición.

#### **ANTECEDENTES**

- 1. El día 11 de mayo de 2022, el Diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, motivo del presente dictamen.
- La Proposición le fue turnada a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas el 18 de mayo de 2022, mediante el oficio No. CP2R1A.-229.

## **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

El Diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, realiza una exposición sobre la inundación generada por el desbordamiento del Río Tula, en el estado de Hidalgo, el pasado 07 de septiembre de 2021, el cual ocasiono el fallecimiento de 17 personas, pérdidas materiales en los hogares y negocios.

Señala que han pasado 5 meses de la inundación y a las familias hidalguenses no se le ha hecho justicia, ya que no se ha hecho una investigación sobre las causas del desbordamiento del río, además de que los apoyos a las familias afectadas son limitados.

El proponente hace mención sobre la compra de colchones que la Presidencia Municipal de Tula de Allende entregó a las familias afectadas, mismos que se encontraban en pésimas condiciones, situación que generó el enojo de las personas y terminaron quemándolos en las puertas del Ayuntamiento.

Debido a esta situación, señala que debe haber una investigación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, ya que la compra de los colchones fue con recursos públicos y pretende que se determine si hubo precios inflados y saber quién tomo la decisión de comprar los colchones en malas condiciones, aunado a que se debe hacer una auditoria sobre los recursos estatales y del municipio de Tula de Allende que se han destinado a apoyar a los afectados desde septiembre de 2021, puesto que no hay un informe que detalle montos, tipos de apoyo y beneficiarios.

Por lo que propone los siguientes resolutivos:

**ÚNICO.** - Se exhorta respetuosamente la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo publique la ayuda que el municipio ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021 y, a la Auditoría Superior del



Estado de Hidalgo, para que realice una auditoría especial sobre los recursos estatales y municipales que se han ejercido para el mismo fin.

#### CONSIDERACIONES

Esta Comisión considera que la transparencia debe ser uno de los ejes rectores en todo gobierno, en el caso del desbordamiento del río Tula, se debe de hacer pública el monto de la ayuda, el tipo de apoyo y los beneficiarios.

En la madrugada del 6 al 7 de septiembre del 2021, se desbordó el río Tula, en el estado de Hidalgo, lo que provocó la muerte de 17 personas y pérdidas materiales de los habitantes del municipio de Tula Allende. El pasado 21 de septiembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación<sup>1</sup>, la Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de Iluvia severa e inundación fluvial del 6 al 8 de septiembre de 2021 para 9 municipios del Estado de Hidalgo para acceder a los recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales y apoyar a las personas afectadas por el desbordamiento del río Tula.

La Presidencia Municipal de Tula de Allende entregó a las familias afectadas colchones que se encontraban en pésimas condiciones; la empresa de Autotransportes Valle del Mezquital (AVM)², se deslindó de la calidad de los mismos ya que solo realizo el pago y fue Expomuebles San Lorenzo, S.A de C.V. quien realizo los colchones. Expomuebles San Lorenzo no realizo ningún comunicado al respecto.

La que dictamina encontró que el Congreso de Hidalgo, a través de la Comisión Especial para el Rescate del Río Tula<sup>3</sup>, revisaría gastos sobre los colchones que recibieron los afectados por la inundación, hasta la fecha no se ha publicado nada al respecto. Ahora bien, la presidencia Municipal de Tula de Allende no ha publicado los montos ni tipos de apoyo dados a la población afectada.

Por lo que esta Comisión, considera que la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo debe publicar la ayuda que ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula, y a la vez, que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo realice una auditoría especial sobre los recursos estatales y municipales que se han ejercido en apoyo a los afectados, puesto que no hay un informe que detalle montos, tipos de apoyo y beneficiarios.

<sup>1</sup> https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5630346&fecha=21/09/2021#gsc.tab=0

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://www.am.com.mx/hidalgo/noticias/Revisaran-diputados-compra-de-colchones-contaminados-por-alcaldia-de-Tula-20220211-0017.html

<sup>3</sup> idem



### **RESOLUTIVOS**

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

#### **ACUERDO**

**Primero.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Municipio de Tufa de Allende, del Estado de Hidalgo, para que publique los montos y tipos de apoyo que el municipio ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, con pleno respeto a su autonomía, a que realice Auditoría Especial, Financiera y de Cumplimiento, así como de Inversiones Físicas al Municipio de Tula de Allende, respecto de los recursos estatales y municipales que se han ejercido relacionados a los apoyos brindados a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los 06 días del mes de julio de 2022



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

### -REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

LEGISLADO	R (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Blad	Andrea Cruz ckledge sidenta		QP.	),
N N	Alfredo Botello Iontes cretario		-	
Yune	sé Francisco es Zorrilla cretario			



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

## -REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz Secretaria			
Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán Integrante			e
Sen. Martha Guerrero Sánchez Integrante			



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

## -REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

L	EGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos	July 1		
	Dip. Jorge Luis Llaven Abarca Integrante			
	Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío Integrante			



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

## -REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

LE	EGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Mario Rafael Llergo Latourniere Integrante			
	Dip. Paulo Gonzalo Martínez López Integrante			
	Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Integrante		8	



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

## -REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Integrante			
Dip.Raymundo Atanacio Luna Integrante			
Sen. Sasil Dora Luz De León Villard Integrante		4	



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

**06 DE JULIO DE 2022** 

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE PUBLIQUE LOS MONTOS Y TIPOS DE APOYO QUE EL MUNICIPIO HA BRINDADO A LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DEL RÍO TULA EN SEPTIEMBRE DE 2021 Y, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LOS RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES QUE SE HAN EJERCIDO PARA EL MISMO FIN.



Sen. Martha Guerrero Sánchez

### **VOTO DEL DICTAMEN**

### SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
himil.		7



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

**06 DE JULIO DE 2022** 

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE PUBLIQUE LOS MONTOS Y TIPOS DE APOYO QUE EL MUNICIPIO HA BRINDADO A LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DEL RÍO TULA EN SEPTIEMBRE DE 2021 Y, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LOS RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES QUE SE HAN EJERCIDO PARA EL MISMO FIN.



Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

### **VOTO DEL DICTAMEN**

### **SENTIDO DEL VOTO**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
3	×	



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

**06 DE JULIO DE 2022** 

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE PUBLIQUE LOS MONTOS Y TIPOS DE APOYO QUE EL MUNICIPIO HA BRINDADO A LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DEL RÍO TULA EN SEPTIEMBRE DE 2021 Y, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LOS RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES QUE SE HAN EJERCIDO PARA EL MISMO FIN.



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla

#### **VOTO DEL DICTAMEN**

#### SENTIDO DEL VOTO

EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	EN CONTRA